



RED DE CENTROS CIUDADANOS

FINALIDAD:

- Conocer los centros.
- Promover la unión de todos los ciudadanos.
- Ser fuente de información para la ciudadanía.

OBJETIVOS Y FUNCIONES:

1. Mejorar la coordinación y la cooperación entre los centros:
 - Transmitiendo información.
 - Estableciendo una comunicación fluida entre los centros.
 - Compartiendo ideas y experiencias.
2. Optimizar los recursos de los centros para que todos tengan soporte técnico y medios:
 - Compartiendo recursos entre los centros.
3. Conocer y compartir las actividades de todos los centros:
 - Difundiendo, invitando, colaborando y coordinando actividades entre los centros.
 - Promocionando el pedir ayuda para las actividades, pidiendo recursos a través de la Red.
4. Compartir los objetivos y luchar:
 - Compartiendo y analizando los problemas de los centros.
 - Apoyando los problemas que surjan en la ciudadanía.
 - Manteniendo los logros conseguidos con respecto a las actividades de los centros, ya sea con el Ayuntamiento u otras administraciones.
5. Relacionarse con otros agentes sociales.

COMPONENTES:

- La adhesión a la Red de centros será voluntaria.
- Inicialmente podrán formar parte los 31 Centros Ciudadanos que cuentan con Comisión Promotora.
- Cada Comisión Promotora ha de formalizar mediante un documento su adhesión a la Red.

ORGANIZACIÓN:

- Estableciendo comunicación virtual mediante un foro en el dominio www.lalagunaparticipando.com:
 - o Que permita el registro voluntario y abierto de los participantes mediante: usuario, contraseña y correo electrónico.
 - o Que aborde las siguientes temáticas: actividades, recursos y experiencias.